

REAPERTURA DE LOS PUNTOS DE VENTA DE SELAE

Estimados/as colaboradores/as de la Red de Ventas:

El próximo lunes, 18 de mayo, se producirá la apertura de los terminales de juego, reiniciándose la comercialización de nuestros productos en los puntos de venta habilitados para abrir en fases 0 y 1 (y por supuesto, los que hayan pasado a fase 2) de la desescalada, en virtud de la Orden SND/414/2020 de 16 de mayo, y la redacción dada a las Ordenes SND/388/2020 de 3 de mayo y la SND/399/2020, de 9 de mayo, en su art. 10.4.

Iniciada la comercialización de juegos (a excepción de las Apuestas Deportivas, Apuestas Hípicas y Lototurf), la semana del 18 al 24 de mayo iniciaremos los sorteos de Euromillones y Lotería Primitiva, y en la semana del 25 a 31 de mayo, los de Bono Loto y El Gordo de la Primitiva. En cuanto a la Lotería Nacional, en cualquiera de sus formatos de comercialización, volverá a ponerse a la venta el mismo día 18 de mayo y los sorteos se reanudarán a partir del 11 de junio de 2020. En el portal Estila se encuentran publicados los calendarios de sorteos, tanto de Juegos Activos como de Lotería Nacional, con sus fechas de celebración.

Les recordamos que los resguardos y décimos premiados cuyo periodo de cobro hubiese caducado durante la vigencia del estado de alarma, siguen aún vigentes y pueden cobrarse al haberse suspendido el periodo de caducidad mientras duren las medidas recogidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que declaró el estado de alarma.

En cuanto a la gestión de Lotería Nacional preimpresa, aquellos puntos de venta integrales que devolvieron por terminal billetes o décimos de los sorteos 23 y 24 de 2020, podrán reactivarlos y ponerlos a la venta, siempre y cuando no estén taladrados. Los billetes y décimos que sí estén taladrados no son válidos para la venta, pero los puntos afectados podrán solicitar nuevos pedidos de Lotería Nacional para cualquiera de los dos sorteos.

El servicio de valija de las Delegaciones Comerciales no se restablecerá hasta la semana del 1 de junio. Su reinicio se realizará siguiendo escrupulosamente las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias. Si cualquier punto de venta necesitara consumibles, deberá comunicarlo a su Delegación Comercial, quien se lo entregará a través de un envío especial. Cualquier visita a las Delegaciones Comerciales deberá realizarse con cita previa.

A partir del lunes 18 de mayo las Delegaciones Comerciales les proporcionarán, mediante envíos especiales, elementos de señalización de suelo para indicar la distancia de seguridad que deberán observar los clientes en los puntos de venta junto con las medidas de seguridad e higiene remitidas anteriormente.

Para cualquier duda que les pueda surgir, deberán dirigirse a los teléfonos del TAP o a sus Delegaciones Comerciales.

Por último, queremos reiterar nuestro deseo de que la pandemia no haya tenido incidencia en la salud de nuestros colaboradores, familiares y allegados, y transmitir nuestra solidaridad y deseo de pronta recuperación para todos aquellos a los que hubiera afectado.

Madrid, 16 de mayo de 2020
LA DIRECCIÓN DE SELAE

